

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO SIMPLIFICADO SUMARIO Y REGULACIÓN NO HARMONIZADA, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LA REFERENCIA AST-ASY-0147 FILMARRAY BCID2, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2523

Este Pliego de Prescripciones Técnicas contempla el Suministro de la referencia AST-ASY-0147 FilmArray Blood Culture Identification Panel (Panel de Sepsis) para el diagnóstico de bacteriemia.

El presupuesto máximo de licitación y valor estimado del suministro objeto del contrato es de 29.550,00 euros (IVA excluido).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de kits de panel FilmArray Blood Culture Identification Panel (Panel Sepsis). En concreto, este suministro tendrá que cumplir con los siguientes parámetros:

- Referencia AST-ASY-0147: FilmArray BCID2.

Este panel es una prueba de diagnóstico in vitro cualitativa multiplexada basada en ácidos nucleicos prevista para usarse con los sistemas FilmArray, capaz de detectar e identificar simultáneamente diferentes ácidos nucleicos de bacterias y levaduras y seleccionar determinantes genéticos de resistencia a los antibióticos. En ensayo BCID se realiza directamente sobre muestras de hemocultivos identificados como positivos mediante un sistema de hemocultivo de vigilancia continuada que demuestra la presencia de organismos, según se ha determinado mediante la tinción de Gram.

El presente documento tiene como finalidad definir las características y condiciones técnicas del suministro.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato está previsto que tenga una duración máxima establecida hasta el 15 de junio de 2026.

Se prevé que el inicio del contrato sea desde el día siguiente a la formalización de este, fecha desde la cual comenzará a computar la duración del contrato y hasta la fecha máxima establecida en el párrafo anterior.

El suministro se solicitará sucesivamente de forma específica desde IDIBELL según las necesidades a satisfacer del equipo investigador, en el desarrollo del proyecto.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación es la realización del proyecto FIS21072– PI21/00931 con título "Usefulness of the BioFire FilmArray (BCID2) for the rapid detection of bloodstream infection in

hematologic patients with febrile neutropenia", el cual proviene de la ayuda cofinanciada por el Instituto de Salud Carlos III, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER, una manera de hacer Europa y con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se especifican a continuación las características técnicas del suministro sujeto a la licitación que conforma el objeto de la contratación:

- Referencia AST-ASY-0147: FilmArray BCID2.
- Caducidad mínima: 3 meses.
- Entregas. Se contemplan tres posibles centros hospitalarios donde entregar los suministros según indicaciones de IDIBELL:
 - Hospital Universitario de Bellvitge
Servicio de microbiología, planta 0.
C/ Feixa Llarga s/n
08907 – L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona
Persona de contacto: Guillem López de Egea.
Horario de entrega: De lunes a viernes de 08:00h a 17:00h
Teléfono: 93.260.80.75
 - Hospital General Universitario Gregorio Marañón
Servicio de microbiología clínica y enfermedades infecciosas
Laboratorio de microbiología, planta 0
Calle del Dr. Esquerdo nº46
28007 – Madrid
Persona de contacto: Teresa Vicente
Horario de entrega: De lunes a viernes de 09:00h a 14:00h
Teléfono: 91.586.84.53
 - Hospital Universitario Vall d'Hebrón
Servei de Microbiologia, 3ª planta
Edificio de los Laboratorios Clínicos (5A)
Paseo de la Vall d'Hebrón nº119-129
08035 – Barcelona
Persona de contacto: Nieves Larrosa
Horario de entrega: De lunes a viernes de 08:00h a 14:00h
Teléfono: 93.274.68.17

5. CONDICIONES DE SUMINISTRO

5.1. Autorización y registro

Cada una de las referencias suministradas tienen que contar con las preceptivas autorizaciones para su comercialización.

La empresa adjudicataria se comprometerá a notificar inmediatamente cualquier cambio en las autorizaciones.

5.2. Distribución del producto

La empresa adjudicataria tiene que garantizar un servicio de calidad en la actividad de distribución, siendo su función prioritaria y esencial el abastecimiento a IDIBELL.

Si se produjera una rotura de stock de seguridad, será obligación de la empresa contratista notificarlo anticipadamente al IDIBELL.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

El suministro se realizará de forma sucesiva mediante comanda previa u orden de compra vía mail emitido por el Departamento de Compras, en un plazo máximo de 4 días desde la solicitud.

6.1. Entrega y albaranes

La entrega se realizará de forma sucesiva según las necesidades del laboratorio IDIBELL. Se procederá a emitir una petición formal para el suministro de los kits específicos necesarios para el desarrollo del proyecto. Se tendrá en cuenta los plazos mínimos de fabricación y/o suministro. En su caso, la entrega de las referencias se ejecutará en el lugar concreto que IDIBELL indique y siempre tendrán que ir acompañadas por su correspondiente albarán.

Este último tendrá que estar siempre valorado y con el detalle de la referencia y unidades suministradas. Más concretamente, en el albarán se tendrá que identificar:

- Nombre y NIF del proveedor.
- Número de comanda.
- Referencia del producto suministrada.
- Descripción del producto.
- Cantidad suministrada.
- Precio unitario.
- Importe total.

6.2. Plazo de entrega

El adjudicatario se comprometerá a suministrar los reactivos, con carácter general, en un plazo máximo de 4 días desde la recepción de pedido.

El incumplimiento de estos plazos comportará las sanciones que se especifican en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), pudiendo comportar la resolución anticipada del contrato a instancia del órgano de contratación.

6.3. Caducidad

Los productos suministrados serán preferentemente los de fabricación más reciente y en todo caso, tendrán con carácter general, como mínimo un plazo de caducidad de 3 meses.

6.4. Embalaje

Los productos estarán perfectamente condicionados en cuanto a su embalaje. La empresa adjudicataria se comprometerá a transportar las referencias solicitadas debidamente, de manera que se garantice totalmente sus condiciones de conservación hasta su entrega, impidiendo concretamente la rotura de la cadena del frío cuando esta sea necesaria.

Las cajas de transporte deben ser resistentes a la penetrabilidad, al apilamiento y a la rotura del embalaje y del contenido.

6.5. Retirada de los productos

Las empresas licitadoras deberán acreditar un procedimiento preestablecido de notificación y retirada de los productos en los casos que se de cualquier problema en alguno de los productos entregados, tanto detectados por su parte como por parte de IDIBELL, así como en los casos surgidos por problemas relacionados con la seguridad y calidad de estos.

7. PRECIO DE LICITACIÓN

El precio máximo de licitación es de 29.550,00 euros (IVA excluido).

Las ofertas económicas están sometidas a los límites siguientes:

- Los precios de licitación son máximos, en el sentido que las ofertas que superen estos límites no serán valoradas quedando automáticamente excluida.
- Las ofertas no pueden superar el número de 2 decimales.
- La efectividad del contrato queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario suficiente en el proyecto y a los precios unitarios de cada referencia. El IDIBELL no está obligado a gastar el presupuesto máximo de licitación establecido para esta contratación.
- No procede revisión de precios.

En L'Hospitalet Llobregat,

Dra. Carlota Gudiol
Investigadora Principal
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge